I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/000225 /2011

Cerrillos, 10 FEB 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/788/2011; el Memorándum N°600/130/2011 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/170/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/170/2011, se llamó a Propuesta Pública **"PINTURAS DE ESCUELA D N°259 – CONDORES DE PLATA".**

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"PINTURAS DE ESCUELA D N°259 – CONDORES DE PLATA",** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/170/2011.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran adjuntas y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

PAOLA GONZALEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/mmj.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
DAEM
Escuela D-259 Cóndores de Plata
Secplan
Página Web

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1.- La zona de muros compuesta de ladrillos, considera algún tratamiento o pintura de los mismos?

R:-Considera limpieza, escobillado y diluyente en zona de manchas y dos mano de aceite de linaza.

2.- El muro medianero, perimetral a la escuela contempla pintura y si asi fuere de que tipo ?

R.- SI considera pintura, de la misma materialización y color existente.

3.- Existe plano elevación y se puede acceder a él ?

R:_No se cuentan con planos de elevaciones, se debe realizar las mediciones en terreno.

4.-La zona de patio techado o cobertizo, considera pintura en alguna de sus partes; pilares, vigas, costaneras. De ser asi, cuales y que tipo de pintura ?

R.- SI considera pintura, de la misma materialización y color existente.

5.-el color general se mantiene ?

SI; se mantiene

6.-Que tipo de pintura se consulta; látex, esmalte, etc.

R:_ Conforme lo indican las Especificaciones Técnicas.

7.-Considerando que las obras se realizarán durante el periodo de inicio de clases, cual es el plazo aproximado para las obras ?

R:_ Las bases generales contemplan 60 días; no obstante puede ampliarse a 90 días.

8.-Cuales son los horarios para la realización de los trabajos, se considera fines de semana o trabajos nocturnos ?

R:_ Los horarios de trabajo se pueden ajustar de acuerdo a las posibilidades del establecimiento.

9.-Las puertas dañadas, se cambian o reparan ? o sólo se pintan ?

R:_ Se reparan y se pintan.

10.-De existir grietas pasantes, que tipo de reparación se consulta ?

R:_ Sistema corchete.

11.-Las maderas se barnizan ?

R:_ SI, se barnizan

12.-Marcos metálicos, protecciones, ventanas, etc. se considera su pintura y en que tipo de pintura?

R:_ SI, se pintan con esmalte conforme lo indican las Esp. Técnicas.

13.-La obra considera estados de pago ?

R:_ SI, con un máximo de tres estados de pago.

14.-Las superficies disparejas se empastan ?

R:_ SI, toda pintura de terminación debe considerar reparación previa de muros.

15.-existen superficies con varias capas de pintura y por lo general se visualizan grietas cuyo origen es la base del estuco. Favor confirmar que en estos casos se debe efectuar un raspado profundo, efectuar el respectivo aparejo y empaste para posterior remate pintura conforme a lo solicitado.

R:_ SI, en sector antiguo donde la pintura esta en mal estado deberá rasparse profundamente, dejando una base optima para pintar.

16.-Normalmente cuándo son pinturas antiguas y se han aplicado varias capas de esta, al aplicar nuevas pinturas y si no se ha hecho un tratamiento de fondo estas pinturas se agrietan y fisuran con la aplicación de esta nueva pintura. favor aclarar que sucederá si posteriormente a la entrega del trabajo aparecen estas grietas de pinturas fisuradas

R:_ Es responsabilidad de la empresa contratista realizar el trabajo pertinente para que ello no ocurra.

17.-Tiene el Municipio las cubicaciones referenciales por lo menos.

R:_ La cubicación debe ser efectuada en terreno.

18.-QUE PASA DEBIDO A LA ENVERGADURA DEL PROYECTO EL VALOR FUESE MAYOR AL INDICADO, ES ESTE SOLO REFERENCIAL?...SI NUESTRO VALOR ES MAYOR SIGNIFICA QUEDAR FUERA DE BASES ? .... FAVOR CONFIRMAR

R:_ El presupuesto oficial es $34.604.000 IVA incluido. De ser mayor el valor efectivamente quedaría fuera de bases.

19.-Se encuentran disponibles los fondos del contrato. ¿ Cuánto demorarán en cancelar?

R:_ Contra entrega conforme de estado de pago, cancelación a treinta días.

812-7-LE11

PROPUESTA PUBLICA

"PINTURAS DE ESCUELA D Nº 259, CONDORES DE PLATA"

ITINERARIO

PUBLICACIÓN:	Día Martes 01 Febrero de 2011, a través del Portal Chilecompra
FECHA DE CIERRE DE LA LICITACIÓN:	Día Viernes 11 de Febrero de 2011 a las 12:00 hrs.
VISITA A TERRENO OBLIGATORIA	Jueves 03 de Febrero de 2011 a las 10:00 hrs, desde la Dirección de SECPLAN, ubicada en Piloto Lazo Nº 120
RECEPCIÓN DE CONSULTAS	Hasta el día Viernes 04 de Febrero de 2011 a las 16:00 hrs., a través del Portal Chilecompra.
ENTREGA DE ACLARACIONES	Día Martes 08 de Febrero de 2011, a través del Portal Chilecompra.
RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES (SOLO BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA)	Día Viernes 11 de Febrero de 2011 en Oficina de Partes de Secretaria Municipal, ubicada en Piloto Lazo Nº120, comuna de Cerrillos, hasta las 11:30 hrs.
APERTURA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA	Día Viernes 11 de Febrero de 2011, a través del Portal Chilecompra, a las 12:00 hrs.
APERTURA OFERTA ECONÓMICA	Día Viernes 11 de Febrero de 2011, a través del Portal Chilecompra, a las 12:01 hrs.
ADJUDICACIÓN	Miercoles 16 de Febrero de 2011, a través del Portal Chilecompra.
FIRMA DEL CONTRATO	Día Miercoles 23 de Febrero de 2011.
FINANCIAMIENTO:	GOBIERNO REGIONALMETROPOLITANO

*acta de evaluación a decreto